



**En el marco del Día Mundial de Lucha contra el VIH**  
**Defensoría del Pueblo demanda la necesidad de combatir**  
**el estigma y discriminación vinculado al VIH**  
**Nota de Prensa N°218/OCII/DP/2016**

- ***Preocupa que poblaciones indígenas de la Amazonía no accedan a un tratamiento oportuno, completo y culturalmente pertinente.***

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el VIH que se celebra el 01 de diciembre de cada año, la Defensoría del Pueblo demandó del Estado estrategias claras para eliminar el estigma y discriminación asociados a esta enfermedad. Esta solicitud fue planteada durante la mesa de trabajo “Informe Final sobre el Diálogo Nacional sobre VIH y el Derecho” y la reunión «Acciones adoptadas por el Estado para mejorar la atención y prevención del VIH en pueblos indígenas de la Amazonía».

En el referido evento –llevado a cabo en la víspera- se discutió la importancia de la lucha contra el estigma y discriminación en distintos espacios, como es el de salud, trabajo, educación, identidad, municipalidades, interior y justicia, entre otros, pues constituye una barrera para el ejercicio de derechos de las personas viviendo con VIH y la población vulnerable.

En el caso de salud, también se destacó la importancia de garantizar el tratamiento para las poblaciones más vulnerables, especialmente, de las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) y de los pueblos indígenas. Ahí se reconoció que esta población enfrenta condiciones de desigualdad en el acceso al tratamiento oportuno.

En ese sentido, se debe anotar que en los últimos años se ha conocido que el mayor número de casos de VIH/Sida en miembros de pueblos indígenas se ha registrado en las zonas de Condorcanqui e Imaza (región de Amazonas), así como en el Dátem del Marañón (Región de Loreto). Y es entre los pueblos awajun y wampis donde se ha presentado un alto índice de prevalencia entre 1% y 2%, por encima del promedio nacional de 0,2 y 1%. Sin embargo, existen otras zonas como Sepahua, Bajo Urubamba o Puerto Inca, que requieren de la pronta atención.

A ello, se debe sumar los patrones culturales particulares alrededor de esta enfermedad que incrementan el riesgo del contagio y el no aceptar el tratamiento o abandonarlo; por lo que se requieren de un modelo de intervención que permita la prevención y el control del VIH en pueblos indígenas de la Amazonía y de manera integral.

Finalmente, se recordó que según información oficial durante el año 2015, un total de 37,344 personas vienen recibiendo tratamiento antirretroviral de gran actividad (TARGA) en el país, lo cual representa una cobertura del 57% respecto al estimado de personas viviendo VIH ese año y si bien dicha cifra representa un incremento en la cobertura todavía es insuficiente para atender a los pacientes en su integridad.

**Lima, 01 de diciembre del 2016.**